

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**852**      *JAENDA, SL*  
*(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*  
*NOVAREA GRAFF, SL*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)*

Anuncio de Escisión Parcial

Las Juntas Generales Universales Extraordinarias de Socios de JAENDA, SL y NOVAREA GRAFF, SL, aprobaron, por unanimidad, el 13 de febrero de 2017, la Escisión parcial sin extinción de JAENDA, SL a favor de NOVAREA GRAFF, SL, con traspaso en bloque por sucesión universal a la Sociedad beneficiaria de la Escisión Parcial NOVAREA GRAFF, SL, de una parte de su patrimonio social, que constituye una unidad económica de JAENDA, SL, según balance a 31 de diciembre de 2016 y reduciendo ésta última, los fondos propios.

Los socios y acreedores pueden obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la Escisión Parcial. Los acreedores sociales pueden oponerse al acuerdo de Escisión.

Palafrugell y Mont-Ràs, 14 de febrero de 2017.- Firmado por el Presidente del Consejo de Administración de JAENDA, SL, el cual es a la vez, Administrador Único de NOVAREA GRAFF, SL, D. Santiago Marcó Tarrés.

ID: A170011837-1